

Madrid, a 20 de octubre de 2011

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Secundarios
C/ Miguel Ángel, número 11
28010 MADRID

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

CARTERA INDUSTRIAL REA S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto por el vigente artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.9 de la nota sobre las acciones, (la "Nota sobre las Acciones") inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de septiembre de 2011 relativo al aumento de capital por importe total efectivo de 13.064.064,40 euros, mediante la emisión de 5.680.028 acciones ordinarias (el "Aumento de Capital"), la Sociedad hace constar que:

Como ya se informara mediante Hecho Relevante de fecha 18 de octubre de 2011, tras finalización del Período de Suscripción Preferente y del Período de Asignación de Acciones Adicionales, el número total de acciones efectivamente suscritas ha sido de 3.690.072, representativas del 65% del Aumento de Capital.

El Consejo de Administración celebrado el día de hoy, tras analizar la situación actual de los mercados y las necesidades de financiación de la Sociedad, y considerado que el número de acciones suscritas resulta suficiente para acometer los planes de la Sociedad, no ha entendido oportuno abrir a terceros inversores no accionistas la posibilidad de suscribir acciones en el seno del Aumento de Capital.

Por tanto, se ha acordado declarar cerrado anticipadamente en el día de hoy el Aumento de Capital Sociedad con suscripción incompleta, en la cuantía de las suscripciones efectuadas hasta la fecha, esto es, por un importe nominal total de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (8.487.165,60 €), mediante la emisión de las mencionadas TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y DOS (3.690.072) acciones.

En los próximos días, se procederá al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad y a la tramitación del expediente de admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Madrid, 20 de octubre de 2011.

Fco. Javier Acebo
Secretario del Consejo